

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO POR INSTRUCCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS REALIZADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL Mtro. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO ESTADO, POR INSTRUCCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS REALIZADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencia: Secretaría de Gobierno
Oficina: Despacho del C. Secretario de Gobierno
Asunto: El que se indica.

Morelia, Michoacán, a 27 de octubre de 2017.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
Presidente de la Mesa Directiva de la
H. LXXIII Legislatura del Congreso del Estado.
Presente.

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 5°, 17 fracción I, 18 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, por instrucción del C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Ing. Silvano Aureoles Conejo, en atención al oficio número SP/433/2017, de fecha 26 de octubre de la presente anualidad, suscrito por el Mtro. José Martín Godoy Castro, Procurador General de Justicia del Estado, remito a esta Soberanía que usted dignamente representa, junto con sus anexos, el Informe Anual de las acciones y resultados realizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, en cumplimiento al artículo 100, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 30 fracción XLII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Adrián López Solís
El Secretario de Gobierno





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx